



Santa Marta, D.T.C.H. 9 de abril de 2019

COMUNICADO No. 014 **09 ABR. 2019**

PARA: **RECTORES I.E.D. DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

ASUNTO: **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE – ACTUALIZACIÓN COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAES).**

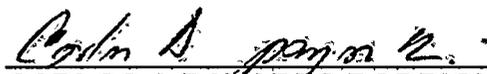
FECHA: **08 ABRIL DE 2019**

El programa de alimentación escolar PAE implementado por la Gobernación del Magdalena, goza de reconocimiento y gran aceptación en los 28 municipios no certificados en educación del Magdalena, llevando consigo el desarrollo integral de los niños y niñas, la permanencia escolar, hábitos saludables y materializando nuestro propósito nacional de una Colombia más educada; por todo lo anterior la Gobernación del Magdalena define y realiza mediante acciones administrativas, técnicas, operativas y de gestión las estrategias conducentes a garantizar en todo momento durante las actividades académicas el suministro de la alimentación escolar, como resultado de estos esfuerzos, logramos avances significativos en las pruebas saber, motivar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes por permanecer en las instituciones educativas oficiales e interesarse por estudiar, disminución de la deserción en el año 2016 y aumento de matrícula oficial en el año 2017 y 2018.

En este sentido y cumpliendo con lo establecido en la Resolución 29452 de 2017 que define los Lineamientos Técnicos – Administrativos, Estándares y condiciones mínimas del Programa (PAE). Que son de obligatorio cumplimiento y de aplicación para las Entidades Territoriales.

Reiteramos la invitación para el diligenciamiento del formato de comité de Alimentación Escolar el cual se constituye como mecanismo de control social y participación ciudadana; **cabe resaltar que este debe llevar consignado el nombre del nuevo operador UT PAE MAGDALENA 2018.** Además, será de obligatorio cumplimiento la realización de reuniones una (1) vez cada dos meses como lo estipula el Lineamiento Técnico Administrativo que rige al PAE en donde se deben ir consignados los logros, dificultades y avances en un acta con su respectivo Listado de asistencia y registro fotográfico.

Cordialmente.


CARLOS A PAJARES RODRIGUEZ
Jefe de Oficina Programas de Alimentación
Gobernación Del Magdalena

Proyecto: Oscar Amaris Villalba
Profesional Psicosocial PAE